



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION - TOLIMA

Purificación, diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Referencia : Declarativo verbal de simulación
Accionante : Elsy Marisa Pinzón Guarnizo
Accionado : Pablo Flores Moncaleano y otra
Radicación : 73-585-31-12-001-2019-00079-00.

Vista la constancia secretarial que antecede y con base en lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se

RESUELVE

1° Aprobar la liquidación de costas practicada por la secretaría del Juzgado, por encontrarse ajustada a derecho.

2° Archivar el expediente con las anotaciones de rigor.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ALVARO ALEXI DUSSAN CASTRILLON

Firmado Por:

Alvaro Alexi Dussan Castrillon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e588d1d27a99b21195d215715b6ce14c78753cb074a99e17e835eb625f67f31**

Documento generado en 10/02/2022 04:52:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>